

VI LEGISLATURA

**NÚM. 42** 

9 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

# SUMARIO

# PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

**6L/PE-2135** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades industriales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

**6L/PE-2136** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre disminución de los índices de accidentalidad en la minería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

**6L/PE-2137** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

**6L/PE-2138** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre marca de garantía Artesanía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

**6L/PE-2139** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre comercialización de productos artesanos vía Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

**6L/PE-2140** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la incorporación de soluciones artesanas de diseño e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

**6L/PE-2141** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación institucional en eventos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

**6L/PE-2142** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de campañas de potenciación de la comercialización de los productos artesanos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

**6L/PE-2143** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre organización de la 22ª edición de la Feria de Artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

**6L/PE-2144** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria del premio a la excelencia de la artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

**6L/PE-2145** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de una página web con las rutas artesanas de Canarias y ferias virtuales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

**6L/PE-2146** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la infraestructura y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

**6L/PE-2147** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

**6L/PE-2148** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la capacidad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

**6L/PE-2149** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejoras portuarias ambientales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

**6L/PE-2150** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre cursos, jornadas y seminarios en materia de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 14

**6L/PE-2151** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo al transporte marítimo y aéreo en las comunicaciones básicas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

**6L/PE-2152** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el coste de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

**6L/PE-2153** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre decreto de obligación de servicio público para el transporte marítimo y terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

**6L/PE-2154** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre red de helipuertos y helisuperficies, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

**6L/PE-2155** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejoras ambientales de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

**6L/PE-2156** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones contempladas en la Red Regional o Estructurante Básica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

**6L/PE-2157** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre red canaria de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

**6L/PE-2158** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Sistema Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

**6L/PE-2159** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los procedimientos administrativos a través de sistemas electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

**6L/PE-2160** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre información de uso público a través de procedimientos electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

**6L/PE-2161** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el uso de las TICs, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

**6L/PE-2162** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de infraestructuras de telecomunicaciones de última generación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

**6L/PE-2163** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aprovechamiento de los resultados de la investigación científica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

**6L/PE-2164** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la red viaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

**6L/PE-2165** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la accesibilidad general a las poblaciones, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

**6L/PE-2166** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la seguridad vial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

**6L/PE-2167** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre campañas de información del Plan de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 21

**6L/PE-2168** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre proyectos de inversión en dotaciones de infraestructuras del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 21

**6L/PE-2169** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre creación de oficinas de vivienda y suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 21

**6L/PE-2170** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre derechos de tanteo y retracto en viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 22

**6L/PE-2171** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre pagos de honorarios profesionales del Instituto Canario de la Vivienda para el Programa Promoción y Rehabilitación del Parque Público de Viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 22

**6L/PE-2172** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a viviendas de promoción pública arrendadas de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 23

**6L/PE-2173** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas para alquiler de viviendas de Régimen Especial en arrendamiento, adjudicadas como promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 23

**6L/PE-2174** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al acceso a la propiedad de los adjudicatarios de las viviendas de promoción pública de titularidad de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 24

**6L/PE-2175** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre devolución a los adjudicatarios de los abonos superiores a los correspondientes por viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 24

**6L/PE-2176** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre construcción de viviendas de promoción privada en venta y en arrendamiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

**6L/PE-2177** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de parques tecnológicos y dotación de infraestructuras y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 25

**6L/PE-2178** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de los establecimientos industriales a la nueva normativa sobre seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 25

**6L/PE-2179** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación al parque de ascensores, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 26

**6L/PE-2180** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratación de la actualización del sistema de gestión telemático de los procedimientos industriales y del módulo telemático del documento de calificación empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 26

**6L/PE-2181** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de la gestión y las inversiones en materia de meteorología, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

**6L/PE-2182** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de la ejecución de los proyectos derivados de la restauración de canteras abandonadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

**6L/PE-2183** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a la modernización y consolidación del tejido industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

**6L/PE-2184** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas y a los sectores emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 28

**6L/PE-2185** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de un sistema eficiente de I+D+I a nivel regional, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 28

**6L/PE-2186** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reforzamiento del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 29

**6L/PE-2187** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre identificación de iniciativas de mejora de la gestión de las Pymes utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 29

**6L/PE-2188** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre conexión de las Pymes con agentes a través de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

**6L/PE-2189** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la competitividad en las empresas a través de la innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 30

**6L/PE-2190** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre realización de diagnósticos de las Pymes para la identificación de iniciativas de mejora y proyectos de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 30

**6L/PE-2191** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento a las agrupaciones sectoriales para mejorar la competitividad mediante el análisis estructural de sectores industriales identificando oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 31

**6L/PE-2192** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de capital humano de las Pymes como factor de la competitividad económica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 31

**6L/PE-2193** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación de gestores en I+D+I y de científicos y tecnólogos para su incorporación a las empresas e instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 32

**6L/PE-2194** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre identificación de iniciativas tecnológicas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 32

**6L/PE-2195** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre creación de un centro itinerante de promoción de la cultura científico-técnica y la divulgación y difusión de resultados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 32

**6L/PE-2196** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre potenciación de las actividades de difusión, divulgación y la promoción de la cultura científico-técnica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 33

**6L/PE-2197** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre potenciación de las actividades del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 33

**6L/PE-2198** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Agencia Canaria de la Energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 34

**6L/PE-2199** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la infraestructura y calidad del servicio eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

**6L/PE-2200** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento del ahorro energético y la implantación de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 35

**6L/PE-2201** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades energéticas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 35

**6L/PE-2202** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de la elaboración de planes territoriales especiales de infraestructuras energéticas en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 35

**6L/PE-2203** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de programas de auditorías energéticas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 36

**6L/PE-2204** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del plan de electrificación integral de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 36

**6L/PE-2213** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características educativas de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 37

**6L/PE-2303** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los proyectos REDAIS, AEROMAC y MACAIS de INTERREG, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 37

**6L/PE-2304** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento del I+D en el área de laboratorios y calidad en la construcción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 38

**6L/PE-2305** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la operatividad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 38

**6L/PE-2306** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de los abrigos portuarios, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

# PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-2135 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades industriales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 122, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades industriales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades industriales?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2136 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre disminución de los índices de accidentalidad en la minería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 123, de 12/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre disminución de los índices de accidentalidad en la minería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la consecución de la disminución progresiva y permanente de los índices de accidentalidad en la minería?

6L/PE-2137 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 124, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cómo coordinará y promoverá el Gobierno de Canarias las relaciones en el ámbito internacional, nacional e interregional en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2138 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre marca de garantía Artesanía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 125, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GPPopular, sobre marca de garantía Artesanía Canaria, dirigida ala Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de Canarias la marca de garantía Artesanía Canaria?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2139 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre comercialización de productos artesanos vía Internet, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 126, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre comercialización de productos artesanos vía Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la comercialización de productos artesanos vía Internet?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2140 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la incorporación de soluciones artesanas de diseño e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 127, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la incorporación de soluciones artesanas de diseño e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la incorporación de soluciones artesanas de diseño e innovación, en proyectos de arquitectura y urbanismo, y otras actividades?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2141 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación institucional en eventos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 128, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación institucional en eventos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la participación institucional en eventos nacionales e internacionales?

6L/PE-2142 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de campañas de potenciación de la comercialización de los productos artesanos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 129, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de campañas de potenciación de la comercialización de los productos artesanos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la promoción de campañas de potenciación de la comercialización de los productos artesanos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2143 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre organización de la 22ª edición de la Feria de Artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 130, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre organización de la 22ª edición de la Feria de Artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y enconformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la organización de la 22ª edición de la Feria de Artesanía de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2144 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la convocatoria del premio a la excelencia de la artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 131, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la convocatoria del premio a la excelencia de la artesanía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## **PREGUNTA**

¿ Cuáles serán las bases y cuantía de la convocatoria del premio a la excelencia de la artesanía de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2145 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de una página web con las rutas artesanas de Canarias y ferias virtuales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 132, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de una página web con las rutas artesanas de Canarias y ferias virtuales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias desarrollar una página web con las rutas artesanas de Canarias, y ferias virtuales?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2146 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la infraestructura y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 133, de 12/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la infraestructura y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la mejora de la infraestructura y equipamiento industrial?

6L/PE-2147 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 134, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en el fomento de la seguridad industrial?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2148 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la capacidad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 135, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la capacidad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y enconformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la mejora de la capacidad portuaria en un 30%?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2149 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejoras portuarias ambientales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 136, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.16.-Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejoras portuarias ambientales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en las mejoras portuarias ambientales en un 10%?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2150 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos, jornadas y seminarios en materia de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 137, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos, jornadas y seminarios en materia de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos cursos, jornadas y seminarios en materia de viviendas va a desarrollar el Gobierno de Canarias, y cuantía de los costes de los mismos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2151 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo al transporte marítimo y aéreo en las comunicaciones básicas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 138, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo al transporte marítimo y aéreo en las comunicaciones básicas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para garantizar las comunicaciones básicas dentro del archipiélago apoyando al transporte marítimo y aéreo?

6L/PE-2152 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 139, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para tratar de eliminar el coste de la doble insularidad?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2153 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre decreto de obligación de servicio público para el transporte marítimo y terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 140, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre decreto de obligación de servicio público para el transporte marítimo y terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuándo aprobará el Gobierno de Canarias un nuevo decreto de obligación de servicio público para el transporte marítimo y terrestre?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2154 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red de helipuertos y helisuperficies, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 141, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red de helipuertos y helisuperficies, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuándo implantará el Gobierno de Canarias una red de helipuertos y helisuperficies en el archipiélago?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2155 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejoras ambientales de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 142, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejoras ambientales de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para las mejoras ambientales de las infraestructuras?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2156 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones contempladas en la Red Regional o Estructurante Básica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 143, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones contempladas en la Red Regional o Estructurante Básica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte del Gobierno de Canarias de las actuaciones contempladas en la Red Regional o Estructurante Básica de Canarias?

6L/PE-2157 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red canaria de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 144, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red canaria de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuándo se establecerá la red canaria de consumo? Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2158 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Sistema Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 145, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Sistema Arbitral de Consumo,

dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para incentivar el Sistema Arbitral de Consumo?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2159 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos administrativos a través de sistemas electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 146, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos administrativos a través de sistemas electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para poner en la red los procedimientos administrativos, con el objetivo de que las empresas o instituciones que lo deseen puedan dirigirse a la Administración a través de sistemas electrónicos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2160 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre información de uso público a través de procedimientos electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 147, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre información de uso público a través de procedimientos electrónicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para poner a disposición de todas las personas interesadas información de uso público de cualquier tipo, a través de procedimientos electrónicos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2161 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el uso de las TICs, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 148, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el uso de las TICs, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿ Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para difundir y promover el uso de las TICs en la sociedad?

6L/PE-2162 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de infraestructuras de telecomunicaciones de última generación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 149, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de infraestructuras de telecomunicaciones de última generación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# Pregunta

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para promover la implantación de infraestructuras de telecomunicaciones de última generación?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2163 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aprovechamiento de los resultados de la investigación científica, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 151, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aprovechamiento de los resultados de la investigación científica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para fomentar la interrelación y sinergias de los organismos e instituciones públicas y privadas de investigación y desarrollo con las empresas, con el objetivo de conseguir un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación científica?

Canarias, a 10 de enero de 2006.-EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2164 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la red viaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 153, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la red viaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la mejora de la red viaria?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2165 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la accesibilidad general a las poblaciones, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 154, de 12/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la accesibilidad general a las poblaciones, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la mejora de la accesibilidad general a las poblaciones?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2166 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la seguridad vial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 155, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la seguridad vial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la mejora de la seguridad vial?

6L/PE-2167 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas de información del Plan de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 157, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas de información del Plan de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Cuántas campañas de información del Plan de Vivienda de Canarias va a efectuar el Gobierno de Canarias y costes de las mismas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2168 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de inversión en dotaciones de infraestructuras del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 158, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de inversión en dotaciones de infraestructuras del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de inversión en dotaciones de infraestructuras está llevando a cabo el Instituto Canario de la Vivienda?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2169 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de oficinas de vivienda y suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 159, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de oficinas de vivienda y suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿Cuántas oficinas de vivienda y suelo tiene pensado crear el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2170 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derechos de tanteo y retracto en viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 160, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derechos de tanteo y retracto en viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### PREGUNTA

¿Cuántos derechos de tanteo y retracto piensa ejercitar el Gobierno de Canarias en viviendas protegidas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2171 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pagos de honorarios profesionales del Instituto Canario de la Vivienda para el Programa Promoción y Rehabilitación del Parque Público de Viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 161, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pagos de honorarios profesionales del Instituto Canario de la Vivienda para el Programa Promoción y Rehabilitación del Parque Público de Viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿A qué cuantía ascenderán los pagos de honorarios profesionales realizados por el Instituto Canario de la Vivienda, para la contratación de proyectos y dirección de obras con técnicos cualificados, a notarios o registradores dentro del Programa Promoción y Rehabilitación del Parque Público de Viviendas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2172 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a viviendas de promoción pública arrendadas de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 162, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a viviendas de promoción pública arrendadas de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuáles serán las cuantías para las ayudas a viviendas de promoción públicas, arrendadas de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2173 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas para alquiler de viviendas de Régimen Especial en arrendamiento, adjudicadas como promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 163, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas para alquiler de viviendas de Régimen Especial en arrendamiento, adjudicadas como promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Cuáles serán las ayudas al alquiler de las viviendas de régimen especial en arrendamiento, adjudicadas como promoción pública?

6L/PE-2174 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones al acceso a la propiedad de los adjudicatarios de las viviendas de promoción pública de titularidad de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 164, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones al acceso a la propiedad de los adjudicatarios de las viviendas de promoción pública de titularidad de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Cuantía de las subvenciones destinadas al acceso a la propiedad de los adjudicatarios de las viviendas de promoción pública de titularidad de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2175 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre devolución a los adjudicatarios de los abonos superiores a los correspondientes por viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 165, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre devolución a los adjudicatarios de los abonos superiores a los correspondientes por viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿A cuanto ascenderá los importes a devolver a los adjudicatarios que han abonado un importe superior al que le correspondería por su vivienda, deducido el importe de la subvención correspondiente?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2176 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de promoción privada en venta y en arrendamiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 166, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de promoción privada en venta y en arrendamiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar e incentivar la construcción de viviendas de promoción privadas en venta y en arrendamiento?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2177 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de parques tecnológicos y dotación de infraestructuras y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 168, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de parques tecnológicos y dotación de infraestructuras y equipamiento industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para apoyar la implantación de parques tecnológicos y la dotación de infraestructuras y equipamiento industrial?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2178 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los establecimientos industriales a la nueva normativa sobre seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 169, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los establecimientos industriales a la nueva normativa sobre seguridad industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para apoyar la adaptación de los establecimientos industriales a la nueva normativa sobre seguridad industrial?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2179 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación al parque de ascensores, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 171, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación al parque de ascensores, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para apoyar la adaptación al parque de ascensores existentes?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2180 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de la actualización del sistema de gestión telemático de los procedimientos industriales y del módulo telemático del documento de calificación empresarial, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercioy Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 173, de 12/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de la actualización del sistema de gestión telemático de los procedimientos industriales y del módulo telemático del documento de calificación empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la contratación de la actualización del sistema de gestión telemático de los procedimientos industriales y del módulo telemático del documento de calificación empresarial?

6L/PE-2181 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la gestión y las inversiones en materia de meteorología, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 174, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la gestión y las inversiones en materia de meteorología, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D.Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la financiación de la gestión y las inversiones, en materia de meteorología, y de los laboratorios oficiales de ensayo, y verificación de bienes y productos industriales?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2182 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la ejecución de los proyectos derivados de la restauración de canteras abandonadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 176, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

# 7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la ejecución de los proyectos derivados de la restauración de canteras abandonadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la financiación de la ejecución de los proyectos derivados de la restauración de canteras abandonadas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2183 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la modernización y consolidación del tejido industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 177, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la modernización y consolidación del tejido industrial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para el apoyo a la modernización y consolidación del tejido industrial?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2184 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas y a los sectores emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 178, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas y a los sectores emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para el apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas y a los sectores emergentes?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2185 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de un sistema eficiente de I+D+I a nivel regional, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 179, de 12/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de un sistema eficiente de I+D+I a nivel regional, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para el fomento de un sistema eficiente de I+D+I a nivel regional?

6L/PE-2186 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reforzamiento del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 180, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reforzamiento del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para el reforzamiento del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2187 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre identificación de iniciativas de mejora de la gestión de las Pymes utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 181, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre identificación de iniciativas de mejora de la gestión de las PYMES utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la identificación de iniciativas de mejora de la gestión de las Pymes utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones?

Canarias, a 10 de enero de 2006.-EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2188 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conexión de las PYMES con agentes a través de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 183, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conexión de las PYMES con agentes a través de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la conexión de las Pymes con agentes externos a través de Internet facilitando la integración y automatización de los procesos de gestión de las empresas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2189 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la competitividad en las empresas a través de la innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 185, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la competitividad en las empresas a través de la innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para facilitar la mejora de la competitividad en las empresas a través de la innovación tecnológica?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2190 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre realización de diagnósticos de las Pymes para la identificación de iniciativas de mejora y proyectos de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 186, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre realización de diagnósticos de las Pymes para la identificación de iniciativas de mejora y proyectos de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para propiciar la identificación de iniciativas de mejora y proyectos de innovación tecnológica, previa realización de diagnósticos a las Pymes, de forma individualizada?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2191 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento a las agrupaciones sectoriales para mejorar la competitividad mediante el análisis estructural de sectores industriales identificando oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 188, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento a las agrupaciones sectoriales para mejorar la competitividad mediante el análisis estructural de sectores industriales identificando oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para fomentar a las agrupaciones sectoriales con el objetivo de mejorar la competitividad mediante el análisis estructural de sectores industriales identificando oportunidades?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2192 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de capital humano de las Pymes como factor de la competitividad económica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 189, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de capital humano de las Pymes como factor de la competitividad económica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y enconformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para impulsar el desarrollo de capital humano de las Pymes como factor esencial de la competitividad económica?

6L/PE-2193 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de gestores en I+D+I y de científicos y tecnólogos para su incorporación a las empresas e instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 190, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de gestores en I+D+I y de científicos y tecnólogos para su incorporación a las empresas e instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# Pregunta

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la formación de gestores en I+D+I y de científicos y tecnólogos para su incorporación a las empresas e instituciones?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2194 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre identificación de iniciativas tecnológicas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 191, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre identificación de iniciativas tecnológicas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la identificación de iniciativas tecnológicas? Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2195 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de un centro itinerante de promoción de la cultura científico-técnica y la divulgación y difusión de resultados, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercioy Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 192, de 12/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de un centro itinerante de promoción de la cultura científico-técnica y la divulgación y difusión de resultados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la creación de un centro itinerante de promoción de la cultura científico-técnica y la divulgación y difusión de resultados?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2196 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las actividades de difusión, divulgación y la promoción de la cultura científico-técnica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 193, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.63.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las actividades de difusión, divulgación y la promoción de la cultura científicotécnica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la potenciación de las actividades de difusión, divulgación y la promoción de la cultura científico-técnica, y la pro actividad de los resultados al sector productivo?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2197 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las actividades del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 195, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.64.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las actividades del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la potenciación de las actividades del Instituto Tecnológico de Canarias como centro de conocimiento para dar soporte a las empresas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2198 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Agencia Canaria de la Energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 196, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.65.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Agencia Canaria de la Energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera

de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para financiar la constitución de la Agencia Canaria de la Energía?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2199 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la infraestructura y calidad del servicio eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 197, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.66.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la infraestructura y calidad del servicio eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la infraestructura y calidad del servicio eléctrico?

6L/PE-2200 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento del ahorro energético y la implantación de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 198, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.67.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento del ahorro energético y la implantación de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el ahorro energético y la implantación de energías renovables?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2201 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades energéticas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 199, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.68.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades energéticas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la inspección y control reglamentario de instalaciones y actividades energéticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2202 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la elaboración de planes territoriales especiales de infraestructuras energéticas en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 200, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.69.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la elaboración de planes territoriales especiales de infraestructuras energéticas en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿ Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la financiación de la elaboración de planes territoriales especiales de infraestructuras energéticas en las islas no capitalinas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2203 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de programas de auditorías energéticas, dirigida a la Sra. consejerade Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 201, de 12/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.70.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de programas de auditorías energéticas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la financiación de programas de auditorías energéticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2204 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del plan de electrificación integral de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 202, de 12/1/06.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.71.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del plan de electrificación integral de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para el desarrollo del plan de electrificación integral de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2213 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características educativas de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 213, de 12/1/06.)

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.80.-Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características educativas de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Cuáles son las características educativas de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2303 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos REDAIS, AEROMAC y MACAIS de INTERREG, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 306, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.170.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos REDAIS, AEROMAC y MACAIS de INTERREG, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

# PREGUNTA

¿Cómo está ejecutando el Gobierno de Canarias los proyectos REDAIS, AEROMAC y MACAIS dentro de las iniciativas compartidas con Europa en el marco de INTERREG?

6L/PE-2304 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del I+D en el área de laboratorios y calidad en la construcción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 307, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.171.-Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del I+D en el área de laboratorios y calidad en la construcción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en el área de laboratorios y calidad en la construcción con el objetivo de reforzar el incremento del I+D?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2305 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la operatividad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 309, de 12/1/06.)

## **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.172.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la operatividad portuaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la mejora de la operatividad portuaria en un 30%?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2306 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los abrigos portuarios, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 310, de 12/1/06.)

# PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.173.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los abrigos portuarios, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la mejora de los abrigos portuarios en un 30%?

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073